



Riohacha, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. quien cedió a FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. en calidad de vocera del FIDEICOMISO FIDUOCCIDENTE INVERST 2013, quien a su vez cedió a FREDIS MIGUEL PEREZ contra GLORIA MAESTRE RAD: 44- 001-31-03-001-2013-00192-00

Visto el memorial que antecede y de conformidad con el artículo 75 del Código General del proceso, RECONOZCASE PERSONERIA para actuar al Doctor RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No 17.809.714, y portador de la tarjeta profesional No. 98.324 del C.S.J., como apoderado judicial de GLORIA MAESTRE en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE
El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aba0292a009d083bb52a654582aa3f83225bb6a8bbec505b9b9ee8cd92aa3ec8**

Documento generado en 09/05/2023 11:58:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>